

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de Andalucía		Oficina de Estudios de Posgrado	41015548
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros por la Universidad de Córdoba y la Universidad Internacional de Andalucía			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Interdisciplinar	Nacional
CONVENIO			
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A ENTORNOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ENCARNACION MELLADO DURAN		Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE IGNACIO GARCIA PEREZ		Rector	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ		Vicerrector de Posgrado	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	954462299
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@unia.es	Sevilla		954462288



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Sevilla, AM 30 de septiembre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros por la Universidad de Córdoba y la Universidad Internacional de Andalucía	Nacional	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA IMPARTIR DE MANERA CONJUNTA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A ENTORNOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS	Ver Apartado 1: Anexo 1.

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

ÁMBITO

Interdisciplinar

AGENCIA EVALUADORA

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

MENCIÓN DUAL

No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de Andalucía		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
006	Universidad de Córdoba	
063	Universidad Internacional de Andalucía	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de Andalucía

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
41015548	Oficina de Estudios de Posgrado	Si	No

1.4-1.9.2 Oficina de Estudios de Posgrado



1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		70
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
70	70	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9 Universidad de Córdoba

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado	No	No

1.4-1.9.2 Instituto de Estudios de Posgrado

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		30
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE



OBJETIVOS FORMATIVOS		
1.3.1. Principales objetivos formativos del título El objetivo principal del nuevo máster es formar a profesionales capaces de comprender y aplicar los principios teóricos y prácticos de la inteligencia artificial en diversos contextos empresariales y del mundo real. En este contexto, la finalidad que persigue esta propuesta de nuevo máster es doble: • Funcional: transmitir conocimientos directamente aplicables, mediante el estudio de casos de éxito de aplicación de IA a los ámbitos empresarial y financiero. • Académica: transmitir un conocimiento sólido, actualizado e impartido por docentes expertos y de excelencia en cada área. Este doble perfil dotará al estudiantado de destrezas complementarias para abordar muchos de los retos y necesidades que hemos detectado que existen en muchas empresas y entidades financieras y que están relacionadas con la incorporación exitosa de las tecnologías de IA a su dinámica de trabajo habitual. El enfoque del programa de <i>Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Entornos Empresariales y Financieros</i> es profundamente interdisciplinar, reflejando la diversidad y complementariedad de su cuerpo docente. Este programa contará con profesorado especializado en IA, cubriendo los aspectos tecnológicos del máster, pero también contará con profesorado procedente de campos tales como la administración de empresas y las finanzas, que aportará la visión de los casos de éxito y del impacto que estos pueden aportar y también expertos en el ámbito de la ética y la regulación, que analizarán las consideraciones éticas y legales asociadas con dichas aplicaciones. Esta sinergia entre distintas disciplinas proporciona al estudiantado una comprensión holística de cómo la IA se integra y transforma los sectores empresarial y financiero. La contribución de este profesorado está orientada a satisfacer las demandas formativas de profesionales que buscan liderar en la intersección de la tecnología avanzada y la gestión estratégica, preparándolos para enfrentar los desafíos contemporáneos y futuros en un entorno de negocios en constante evolución. 1.3.2. Objetivos formativos de las menciones o especialidades En este título no se establecen menciones o especialidades.		
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE		
1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS		
PERFILES DE EGRESO		
https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/inteligencia-artificial-empresa/MUIAEEF-Perfiles-egreso.pdf		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL		
2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce y comprende los conceptos, funciones, riesgos y desafíos de las técnicas y algoritmos que emplean las herramientas de inteligencia artificial, sabe utilizarlas y calcular su rendimiento e impacto en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce los factores que influyen en la calidad de los datos y comprende cómo afectan a los resultados de las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial, en particular en lo que afecta a su aplicación en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - Conoce y comprende los conceptos, principios y tecnologías relacionadas con las herramientas de inteligencia artificial, las principales plataformas y los estándares de interoperabilidad y cómo se integran y usan las fuentes de datos para el proceso de toma de decisión con los sistemas de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Posee conocimientos necesarios para utilizar herramientas de inteligencia de negocio y automatización robótica de procesos (RPA) en entornos empresariales y financieros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce la legislación y regulaciones relativas al uso de la inteligencia artificial y sus implicaciones respecto a la justicia, la equidad y la ética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Posee conocimientos necesarios para diseñar e implementar de forma eficiente y precisa estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias		
COM02 - Definir los recursos computacionales y de información de las herramientas de inteligencia artificial y procesado masivo de datos, así como valorar el coste económico y energético que suponen las diferentes alternativas en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Competencias		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar conceptos, arquitecturas y modelos avanzados de ciberseguridad para mitigar riesgos y garantizar la seguridad y fiabilidad de las herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Competencias		



COM05 - Comprender las consideraciones éticas y aplicar la legislación vigente relacionada con el uso de la inteligencia artificial, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los datos y la toma de decisiones. TIPO: Competencias
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias
HD01 - Evalúa y selecciona las herramientas de inteligencia artificial adecuadas y las aplica en entornos empresariales y financieros. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Identifica procesos que permitan la adopción de enfoques dirigidos por datos y basados en control y automatización para mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Identifica las responsabilidades éticas y legales en los procesos de implantación de proyectos de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Diseña y dirige estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Desarrolla habilidades de gestión del cambio y liderazgo para facilitar la adopción exitosa de la inteligencia artificial en la organización. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.1. Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del artículo 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por el Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andalúz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andalúz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andalúz o consultar el sistema de Distrito Único Andalúz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>.

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andalúz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_catologo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

El acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas de Máster Universitario está regulado en las siguientes normas propias de cada universidad:



- **Universidad Internacional de Andalucía:** Título III del Reglamento de Régimen Académico, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>

- **Universidad de Córdoba:** Título III del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00706>

3.1.2. Procedimiento y criterios de admisión

Como ya se ha indicado, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único.

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta #los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente#.

En este sentido, además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ya citados anteriormente, se establecen los siguientes criterios de admisión al Máster:

- Acreditar el conocimiento de la lengua española mediante un diploma de nivel, al menos, B2 o equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si ésta no es la lengua oficial del país del estudiante.
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Licenciatura, Diplomatura o de un título extranjero equivalente, de entre los relacionados a continuación, según el orden de prioridad indicado:
 - **Prioridad alta:**
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas.
 - Grado en Finanzas y Contabilidad.
 - Grado en Economía.
 - Grado en Análisis Económico.
 - Grado en Turismo.
 - Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
 - Otros títulos de Grado nacionales o extranjeros (o antiguas Licenciaturas) con denominaciones similares a los anteriores y formación académica equivalente, a juicio de la Comisión Académica del Máster, así como otros grados enmarcados en el ámbito de conocimiento de *Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo*.
 - **Prioridad media:**
 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
 - Grado en Ciencias del Trabajo
 - Grado en Derecho
 - Otros títulos de Grado nacionales o extranjeros (o antiguas Licenciaturas) con denominaciones similares a los anteriores y formación académica equivalente, a juicio de la Comisión Académica del Máster.
 - **Prioridad baja:**
 - Grados en el ámbito de la Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de la Telecomunicación.
 - Grados en el ámbito de la Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación.
 - Grados en el ámbito de la Ingeniería Informática y de Sistemas.
 - Grados en el ámbito de la Ingeniería Química, Ingeniería de los Materiales e Ingeniería del Medio natural.
 - Grado en Matemáticas.
 - Grado en Estadística.

Anualmente se revisarán las titulaciones de acceso para incluir posibles títulos de Grado inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) equivalentes a los relacionados en cada nivel de prioridad. Esta actualización será comunicada convenientemente a DUA.

En todo caso, este listado de titulaciones se hace público desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponible en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

Las solicitudes de admisión se ordenarán y evaluarán según la prioridad de titulaciones establecida con arreglo a los criterios de valoración que se especifican a continuación, comenzando con las solicitudes de quienes acreditan una titulación de prioridad alta:

- Valoración del expediente académico: [100]%

En caso de que finalizada la adjudicación de plazas, quedaran vacantes, se continuará con las solicitudes con prioridad inferior de manera consecutiva.

Si se produjesen renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo con su orden de méritos.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Por último, cabe resaltar que en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, tanto la UNIA como la UCO toman como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por ciento.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



Adjuntar Convenio	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
DESCRIPCIÓN	
El Real Decreto 822/2021 indica en su artículo 10 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Reconocimiento. El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de una universidad de los créditos, a efectos de la obtención de un título oficial, obtenidos en: (a) enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, o en otros estudios oficiales pertenecientes al marco de la educación superior; (b) enseñanzas universitarias oficiales en virtud de programas oficiales de movilidad, nacionales o internacionales; (c) enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos; (d) acreditación de experiencia laboral o profesional. Transferencia. La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede. Para el reconocimiento de créditos deberá tenerse presente la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias previamente superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster. En este Máster, en particular, no se reconocerán créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Tampoco créditos de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a otros títulos ni relacionados con experiencia laboral o profesional acreditada. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. El procedimiento y plazos para solicitar el reconocimiento y/o transferencia de créditos será el establecido con carácter general por cada Universidad, aunque consensuado entre las mismas. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerarse adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la Comisión Académica del Programa. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET). Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en Másteres Universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula. Cada una de las universidades que realizan la propuesta del presente título ha elaborado y publicado su propia normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales y de acuerdo con los mismos principios legales vigentes. Según el convenio firmado para la impartición del título, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas conforme a la normativa de cada universidad (consensuada entre ellas) con objeto de evitar agravios comparativos en esta cuestión entre estudiantes dependiendo de la universidad en que formalicen su matrícula. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster Universitario está regulado en las siguientes normas propias de cada universidad:	



- **Universidad Internacional de Andalucía:** Título VIII del Reglamento de Régimen Académico, disponible en el siguiente enlace: <https://www.unia.es/bounia/reglamento-de-regimen-academico>
- **Universidad de Córdoba:** Título V, Capítulo III del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, disponible en el siguiente enlace: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2021/00706>

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por parte del estudiantado serán estudiadas por la Comisión Académica del Máster, que emitirá informe atendiendo a la adecuación entre los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante en las enseñanzas cursadas y los de las asignaturas que se solicitan reconocer. Los órganos de gestión correspondientes de cada una de las universidades resolverán conforme a las citadas normativas, garantizando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Tanto la **Universidad Internacional de Andalucía** como la **Universidad de Córdoba** mantienen una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano. Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acogen a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, y mejorar su currículum de cara a la incorporación laboral. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación, comprensión de otras culturas y el aprendizaje de idiomas.

En este Máster, no obstante, la movilidad no resulta una parte consustancial de su plan de estudios, por lo que no se contempla en un principio acciones de movilidad específica.

La información correspondiente a las distintas universidades sobre los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes, así como de los programas existentes, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Universidad Internacional de Andalucía:** <https://www.unia.es/masteres-oficiales/movilidad-y-reconocimiento-de-otros-estudios/movilidad>
- **Universidad de Córdoba:** <https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-master>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1 18

NIVEL 2: Fundamentos de Inteligencia Artificial

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C01 - Conoce y comprende los conceptos, funciones, riesgos y desafíos de las técnicas y algoritmos que emplean las herramientas de inteligencia artificial, sabe utilizarlas y calcular su rendimiento e impacto en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias

HD01 - Evalúa y selecciona las herramientas de inteligencia artificial adecuadas y las aplica en entornos empresariales y financieros. TIPO: Habilidades o destrezas

HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas



COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Tecnologías habilitantes de la Inteligencia Artificial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce y comprende los conceptos, funciones, riesgos y desafíos de las técnicas y algoritmos que emplean las herramientas de inteligencia artificial, sabe utilizarlas y calcular su rendimiento e impacto en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce los factores que influyen en la calidad de los datos y comprende cómo afectan a los resultados de las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial, en particular en lo que afecta a su aplicación en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Definir los recursos computacionales y de información de las herramientas de inteligencia artificial y procesamiento masivo de datos, así como valorar el coste económico y energético que suponen las diferentes alternativas en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD01 - Evalúa y selecciona las herramientas de inteligencia artificial adecuadas y las aplica en entornos empresariales y financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Sistemas de Información		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conoce los factores que influyen en la calidad de los datos y comprende cómo afectan a los resultados de las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial, en particular en lo que afecta a su aplicación en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		



COM02 - Definir los recursos computacionales y de información de las herramientas de inteligencia artificial y procesado masivo de datos, así como valorar el coste económico y energético que suponen las diferentes alternativas en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD04 - Diseña y dirige estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
C03 - Conoce y comprende los conceptos, principios y tecnologías relacionadas con las herramientas de inteligencia artificial, las principales plataformas y los estándares de interoperabilidad y cómo se integran y usan las fuentes de datos para el proceso de toma de decisión con los sistemas de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Inteligencia de negocio y Automatización Robótica de Procesos (RPA)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C04 - Posee conocimientos necesarios para utilizar herramientas de inteligencia de negocio y automatización robótica de procesos (RPA) en entornos empresariales y financieros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD01 - Evalúa y selecciona las herramientas de inteligencia artificial adecuadas y las aplica en entornos empresariales y financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Identifica procesos que permitan la adopción de enfoques dirigidos por datos y basados en control y automatización para mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: ÉTICA, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Seguridad y fiabilidad en sistemas de Inteligencia Artificial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce y comprende los conceptos, funciones, riesgos y desafíos de las técnicas y algoritmos que emplean las herramientas de inteligencia artificial, sabe utilizarlas y calcular su rendimiento e impacto en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM04 - Aplicar conceptos, arquitecturas y modelos avanzados de ciberseguridad para mitigar riesgos y garantizar la seguridad y fiabilidad de las herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ética y responsabilidad en sistemas de Inteligencia Artificial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce la legislación y regulaciones relativas al uso de la inteligencia artificial y sus implicaciones respecto a la justicia, la equidad y la ética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM05 - Comprender las consideraciones éticas y aplicar la legislación vigente relacionada con el uso de la inteligencia artificial, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los datos y la toma de decisiones. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD03 - Identifica las responsabilidades éticas y legales en los procesos de implantación de proyectos de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Régimen jurídico-administrativo de los sistemas de Inteligencia Artificial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce la legislación y regulaciones relativas al uso de la inteligencia artificial y sus implicaciones respecto a la justicia, la equidad y la ética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM05 - Comprender las consideraciones éticas y aplicar la legislación vigente relacionada con el uso de la inteligencia artificial, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los datos y la toma de decisiones. TIPO: Competencias		
HD03 - Identifica las responsabilidades éticas y legales en los procesos de implantación de proyectos de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: APLICACIONES		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	21	
NIVEL 2: Aspectos transversales de la Inteligencia Artificial en las empresas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Estrategias de implantación de la Inteligencia Artificial en las empresas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Posee conocimientos necesarios para diseñar e implementar de forma eficiente y precisa estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD04 - Diseña y dirige estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Desarrolla habilidades de gestión del cambio y liderazgo para facilitar la adopción exitosa de la inteligencia artificial en la organización. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Casos de Uso en el Sector Agroalimentario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Casos de Uso en el Sector Industrial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Casos de Uso en el Sector Servicios		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		



COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Casos de Uso en el Sector Financiero		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Conoce y comprende los conceptos, funciones, riesgos y desafíos de las técnicas y algoritmos que emplean las herramientas de inteligencia artificial, sabe utilizarlas y calcular su rendimiento e impacto en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conoce los factores que influyen en la calidad de los datos y comprende cómo afectan a los resultados de las aplicaciones basadas en la inteligencia artificial, en particular en lo que afecta a su aplicación en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Posee conocimientos necesarios para utilizar herramientas de inteligencia de negocio y automatización robótica de procesos (RPA) en entornos empresariales y financieros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce la legislación y regulaciones relativas al uso de la inteligencia artificial y sus implicaciones respecto a la justicia, la equidad y la ética. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Posee conocimientos necesarios para diseñar e implementar de forma eficiente y precisa estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Conoce diferentes casos de uso reales de utilización de inteligencia artificial en negocios y finanzas que le permiten abordar la implantación de herramientas a nuevos problemas en dichos dominios de aplicación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Definir los recursos computacionales y de información de las herramientas de inteligencia artificial y procesamiento masivo de datos, así como valorar el coste económico y energético que suponen las diferentes alternativas en el ámbito empresarial y financiero. TIPO: Competencias		
COM03 - Analizar datos de negocio, identificar perfiles de uso y tendencias y diseñar procesos de toma de decisiones estratégicas. TIPO: Competencias		
COM04 - Aplicar conceptos, arquitecturas y modelos avanzados de ciberseguridad para mitigar riesgos y garantizar la seguridad y fiabilidad de las herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Competencias		
COM05 - Comprender las consideraciones éticas y aplicar la legislación vigente relacionada con el uso de la inteligencia artificial, especialmente en lo que respecta a la privacidad de los datos y la toma de decisiones. TIPO: Competencias		
COM06 - Gestionar proyectos de inteligencia artificial e integrar estos con proyectos empresariales ya existentes. TIPO: Competencias		
COM07 - Liderar estrategias de transformación digital, identificando oportunidades de innovación usando la inteligencia artificial, con criterios éticos, técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y de seguridad para las personas y los bienes. TIPO: Competencias		
COM08 - Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones, al desarrollo sostenible, la innovación social y la igualdad entre hombres y mujeres. TIPO: Competencias		
HD01 - Evalúa y selecciona las herramientas de inteligencia artificial adecuadas y las aplica en entornos empresariales y financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Identifica procesos que permitan la adopción de enfoques dirigidos por datos y basados en control y automatización para mejorar la eficiencia operativa y la competitividad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Identifica las responsabilidades éticas y legales en los procesos de implantación de proyectos de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Diseña y dirige estrategias de implantación de herramientas de inteligencia artificial en la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Desarrolla habilidades de gestión del cambio y liderazgo para facilitar la adopción exitosa de la inteligencia artificial en la organización. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Identifica los beneficios, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial con objeto de mejorar la productividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Evalúa el potencial de la información y la viabilidad de explotación de la misma con herramientas de inteligencia artificial. TIPO: Habilidades o destrezas		



C03 - Conoce y comprende los conceptos, principios y tecnologías relacionadas con las herramientas de inteligencia artificial, las principales plataformas y los estándares de interoperabilidad y cómo se integran y usan las fuentes de datos para el proceso de toma de decisión con los sistemas de información. TIPO: Conocimientos o contenidos

COM01 - Identificar y evaluar las técnicas y herramientas más adecuadas para resolver problemas que requieran el uso de métodos de inteligencia artificial en empresas y finanzas. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Código	Denominación
AF1	Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono
AF2	Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono
AF3	Trabajo autónomo del estudiante

La labor directa del profesorado en este Máster se concreta en la realización de las diversas actividades definidas dentro de las Actividades Formativas 1 y 2 (AF1 y AF2) de la Memoria de Verificación del Título, las cuales se desarrollan en todos los casos de manera online y representan el 30% del total de la carga horaria de los créditos ECTS que corresponden a cada asignatura, esto es 7,5 de las 25 horas de trabajo que supone cada ECTS.

Las actividades a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, están explicitadas en las fichas de las diferentes asignaturas. Con carácter general, el reparto que se plantea entre AF1 y AF2 en todas ellas (excluyendo el TFM) es de 1/3 y 2/3, respectivamente, llevándose a cabo la AF1 de forma virtual síncrona y la AF2 de manera asíncrona. Por tanto, las asignaturas de 6 créditos se articularán en base a 2 créditos de enseñanza virtual-síncrona (AF1) y 4 créditos de enseñanza virtual asíncrona (AF2).

Las actividades formativas, la metodología a emplear y los sistemas de evaluación se han definido de tal modo que pueden aplicarse en todo caso de modo online con el soporte del Campus Virtual de la UNIA (<https://www.unia.es/innovacion/ensenanza-virtual>). Esto es posible gracias al uso de las TICs, principal instrumento al servicio de una enseñanza-aprendizaje innovadora acorde con los principios del modelo europeo de Educación Superior.

Partiendo de lo indicado, se proponen los tres tipos de actividades formativas que se describen a continuación:

- Actividades teórico-prácticas de carácter virtual síncrono (AF1).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico lideradas en todo momento por el profesor, con el objetivo de presentar los conceptos fundamentales de cada materia en base a la explicación teórica, desarrollo de ejercicios prácticos y casos de uso, seminarios, etc. Son clases online síncronas, esto es planificadas y programadas en fecha y horas concretas a lo largo del cuatrimestre, que requieren la conexión del profesor y de los estudiantes al Campus Virtual de la UNIA con objeto de utilizar las herramientas disponibles de salas virtuales (con videoconferencia, chats, pizarra virtual, etc.). Aunque es altamente recomendable la asistencia de todos los estudiantes a esta actividad, las clases síncronas podrán ser grabadas y publicadas como materiales docentes.
- Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente de carácter virtual asíncrono (AF2).** Son actividades de enseñanza-aprendizaje de contenido teórico-práctico que requieren de la dirección, la supervisión y seguimiento de un docente o tutor (académico y/o profesional). Tienen como objetivo profundizar en los conocimientos adquiridos en las sesiones síncronas (AF1), mediante el estudio dirigido y supervisado de los recursos electrónicos de aprendizaje de la asignatura (vídeos, apuntes, enlaces, presentaciones, etc.), la resolución de ejercicios prácticos, cuestionarios, casos de uso, proyectos de asignatura, trabajos, etc. Estas actividades se desarrollarán de manera online asíncrona a través del espacio virtual de la asignatura disponible en el Campus Virtual de la UNIA y son coherentes con metodologías de enseñanza como el portafolios digital de aprendizaje del estudiante, que se diseñará según para qué materias. Las tutorías y supervisión de proyectos o actividades, tanto individuales -portafolio digital- como colectivas en el Campus Virtual, y la dirección de trabajos tutelados, son ejemplos de metodologías docentes que pueden encajar perfectamente en este tipo de actividades. Atendiendo al modelo *eliA*, cada docente/tutor tendrá asignado un grupo de actividad reducido (de entre 25 y 35 estudiantes) para poder realizar un seguimiento personalizado del progreso académico de cada estudiante.
- Trabajo autónomo del estudiante (AF3).** Corresponde a la dedicación necesaria del estudiante para asimilar los conceptos explicados en clase, y para el trabajo activo y continuado correspondiente a la lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios, etc.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Dado que el Máster se impartirá íntegramente de forma *online*, el Campus Virtual de la UNIA permitirá la implementación de las metodologías docentes planteadas en todas las asignaturas, como es el caso, por ejemplo, del portafolios digital de aprendizaje, al que se pueden añadir diferentes herramientas externas e interoperables (rúbricas digitales, anotaciones de vídeos, presentaciones dinámicas e interactivas, etc.) según interés en cada caso, ampliando de este modo dichas metodologías pedagógicas.

El modelo *eliA* de enseñanza-aprendizaje, se implementa en este máster con las siguientes metodologías docentes que pueden usarse en las actividades docentes de las asignaturas:

Código	Denominación
MD1	Clases magistrales, seminarios y exposiciones multimedia, que se llevarán a cabo de forma online síncrona mediante la plataforma del Campus Virtual de la UNIA
MD2	Clases de ejercicios y resolución de casos prácticos, estudio de casos y discusión de trabajos y artículos, que se llevarán a cabo de manera online, bien de forma síncrona o de forma asíncrona con las herramientas de la plataforma de docencia virtual
MD3	Supervisión de trabajos (ejercicios, comentarios de textos, elaboración de documentación técnica, etc.)
MD4	Tutorías individuales y/o colectivas programadas
MD5	Estudio personal del estudiante: lectura de bibliografía recomendada, realización de trabajos, revisiones bibliográficas, cuestionarios, test, ejercicios y exámenes preparatorios disponibles en la plataforma de enseñanza virtual
MD6	Supervisión del portafolios digital de aprendizaje para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster

Las metodologías docentes asociadas a cada una de las actividades formativas propuestas son las siguientes:

Código de Actividad Formativa	Códigos de las metodologías docentes asociadas
AF1	MD1, MD2



AF2	MD2, MD3, MD4
AF3	MD5, MD6

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En consonancia con las metodologías docentes implementadas, se llevarán a cabo una serie de actividades de evaluación que pretenden valorar el grado de consecución de los objetivos, conocimientos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiante. La valoración y calificación de las diferentes asignaturas se establecen dentro de un sistema de evaluación continuada, que culminan en unas pruebas formales al final de un periodo o la realización y/o presentación de trabajos tutelados, junto con su portafolio digital, que será la base para la realización en última instancia del Trabajo Fin de Máster.

En concreto, se proponen los siguientes sistemas de evaluación:

Código	Denominación
SE1	Participación activa en el desarrollo de la asignatura (en sesiones sincrónicas, aportaciones en foros, wikis, trabajos colaborativos)
SE2	Pruebas online, a través de la plataforma del Campus Virtual, de resolución de ejercicios teórico-prácticos (p.ej. cuestionarios, test de evaluación continua, casos prácticos, etc.)
SE3	Elaboración y presentación oral (online) o escrita de trabajos, informes, resolución de casos de uso, proyectos de asignatura, etc.
SE4	Prueba global de la asignatura, realizada online a través de las herramientas del Campus Virtual de la UNIA.
SE5	Realización supervisada por un tutor, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster desde los portafolios digitales

El tipo de actividades formativas propuestas, cuando no requiere un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones, etc.), puede superponerse con actividades autónomas o bien supervisadas (trabajos fin de curso, estudio personal, etc.). Los sistemas de evaluación concretos de cada asignatura, así como los criterios de valoración de cada uno de ellos, se describirán en detalle en la correspondiente guía docente, siguiendo la propuesta de las fichas de las asignaturas de esta memoria de verificación.

Un punto fundamental a tener en cuenta en los sistemas de evaluación en la modalidad de docencia virtual es poder garantizar la identidad y la honestidad de los trabajos del estudiante. El Campus Virtual de la UNIA dispone de herramientas para preservar la honestidad académica (herramientas antiplagio), así como para asegurar la identidad de los estudiantes mediante métodos de identificación directos o indirectos, como son: la autenticación cruzada en los sistemas y herramientas, la videoconferencia con entrevistas, el seguimiento de los avances del estudiante con la metodología del portafolios, tareas y pruebas sincrónicas con video observación, etc.

Otro aspecto importante, y no menos relevante por ser el último, es la accesibilidad de los sistemas técnicos para los usuarios. El Campus Virtual dispone de un proyecto con estándares de accesibilidad, y flexibilidad para desarrollar diferentes modalidades de enseñanza como *e-learning* o *m-learning*. Para este último caso, el estudiante puede seguir sus portafolios con un móvil, como también las videoconferencias para las sesiones sincrónicas y las tutorías virtuales o la documentación y proceso de evaluación del portafolios, entre otras posibilidades.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este Máster no proviene de un plan de estudios previamente implantado, por lo que no hay posibilidad de adaptación.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.unia.es/calidad#nuevosigc
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
Los destinatarios de los sistemas de información serán fundamentalmente los potenciales estudiantes interesados en la realización de un Máster Universitario. En los siguientes enlaces se describen las acciones y procedimientos para informar, difundir y orientar a las personas interesadas. Universidad Internacional de Andalucía (UNIA): https://unia.es/images/MU_General/3-8-2-Medios-informacion-publica.pdf Universidad de Córdoba (UCO): Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP): https://www.uco.es/idep/idep-masteres El plan de estudios del Máster y toda la información relevante sobre el Título y de interés para los estudiantes se publicará en su propia página web. Como universidad coordinadora del Título, la Universidad Internacional de Andalucía es la responsable del diseño y gestión de la citada página, según lo acordado a este respecto en el Convenio específico de colaboración para la impartición de este título firmados por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Córdoba. Ésta última, por su parte, se compromete a tener en su correspondiente espacio web toda la información necesaria para la difusión y gestión adecuadas del Título, siempre recogiendo los logotipos las dos instituciones participantes y el carácter de su colaboración, comprometiéndose al tiempo a incluir un vínculo a la página web principal del Máster en su web institucional. La información ofrecida por ambas universidades se complementa con la información sobre el proceso de preinscripción suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía. La información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster Interuniversitario en cuestión, así como los plazos establecidos estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz) por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios para cada curso académico: solicitud de plaza, fases del procedimiento y cupo, evolución de plazas y solicitudes, ordenación de solicitudes y matrícula o reserva de plaza. Al respecto, puede consultarse el siguiente enlace web, ya citado anteriormente en esta Memoria: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php Este enlace está disponible para todos los estudiantes que desean acceder a la Universidad en sus distintos niveles, incluido el de Máster Universitario. En dicho enlace se proporciona información completa sobre los requisitos que deben reunir los solicitantes, así como la forma de obtenerlos, y sobre el procedimiento de admisión. Igualmente, contiene la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. En los plazos establecidos para cada fase del proceso de admisión, el estudiante puede acceder a la presentación telemática de solicitudes, a los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, puede hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados. Otro elemento importante del que dispondrá el alumnado en la web del Máster es un detallado calendario de sus enseñanzas. APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS Justo antes de que el futuro alumno formalice su matrícula, el personal de administración y servicios de las universidades participantes proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del proceso de admisión y matriculación. Este apoyo se realizará por distintos medios: atención presencial en el campus universitario, telefónicamente o por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación online.	



Una vez matriculados, las labores de orientación y tutorización a los estudiantes resultan fundamentales dentro del sistema universitario actual. La impartición de los títulos oficiales de Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como posibles, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional hacia el ámbito de la investigación. Con este fin, se pretende implicar a los distintos agentes de la universidad para, de este modo, conseguir una formación lo más integral posible del estudiante.

El plan de acogida y tutela se llevará a cabo de forma coordinada entre el conjunto de universidades que imparten el título y la Comisión Académica del Máster, de la que forman parte representantes de las dos universidades participantes.

A continuación, se refieren los espacios web de cada universidad donde el estudiantado puede encontrar las cuestiones más relevantes una vez matriculado en un título oficial de Máster:

- Universidad Internacional de Andalucía (UNIA):
-
- Universidad de Córdoba (UCO):
 - (Portal de Información para el Estudiante)

Debemos tener en cuenta que este Máster se desarrollará en el contexto del modelo *eliA* donde uno de los aspectos más relevantes es el seguimiento y orientación personalizado del estudiante:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría es un proceso de apoyo durante la formación de los estudiantes que se concreta en la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros egresados cuyo objetivo es elevar el rendimiento y aprovechamiento académico y personal de los estudiantes. En concreto, se tratará de:

- Ofrecer atención integral y personalizada.
- Orientar de manera sistemática en el proceso formativo, identificando las potencialidades de los alumnos para que puedan canalizarlas con éxito en su paso por el máster.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que son consustanciales a la formación de un universitario.
- Guiar en los procesos administrativos.

En relación a la orientación académica y profesional, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Córdoba, a través de los Vicerrectorados competentes realizarán múltiples acciones de orientación relacionadas con los siguientes aspectos: oferta formativa, sistemas de acceso, servicios (becas, alojamiento, programas de movilidad y cooperación, empleo y prácticas, atención social, biblioteca, informática, comedores, actividades culturales y deportivas, etc.) o necesidades educativas especiales, entre otras.

La Comisión de Calidad del título y la académica (que integra a representantes de ambas Universidades), en coordinación con las áreas de gestión correspondientes y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el máster y universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.

Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online, Web, guías, folletos, carteles, puntos de información, redes sociales etc.

Para llevar a cabo estas acciones se celebrará una primera reunión al principio del curso con la presencia de la dirección y un par de profesores con el objetivo de abordar los siguientes aspectos.

- Conocimiento del grupo. Quiénes somos: breve presentación de cada uno de los alumnos.
- Presentación de los tutores de TFM.
- El Plan de Acción Tutorial: objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc.).
- Las expectativas de los estudiantes sobre la institución: la titulación, los profesores (las relaciones con ellos), las tutorías (el tutor académico y los profesores como tutores de las disciplinas), la universidad.
- La oferta de infraestructura, la organización del tiempo y los métodos de trabajo.
- El desarrollo del plan de estudios: estructura, optativas, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación, etc.
- Otras informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios.

Antes de finalizar el primer cuatrimestre, se celebrará una segunda reunión para la distribución del PDI que tutorizará el Trabajo Final del Máster, lo que permitirá poner en contacto al estudiantado con los tutores académicos y profesionales.

Durante todo el curso, se dispondrá de un espacio en el campus virtual donde aparecerá información relevantes y foros para que los estudiantes puedan formular quejas y sugerencias. También se habilitará un despacho virtual para tratar las cuestiones de interés para el desarrollo del Máster. Al finalizar el curso, se organizará una sesión virtual conjunta donde se realice una evaluación cualitativa general del Máster y se oriente a los estudiantes sobre su futuro profesional.

Debemos tener en cuenta que este Máster se desarrollará en el contexto del modelo *eliA* donde uno de los aspectos más relevantes es el seguimiento y orientación personalizado del estudiante:

<https://www.unia.es/innovacion/modelo-aprendizaje-en-linea-de-la-internacional-de-andalucia-elia>.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Posgrado	JOSE ANTONIO	ORDAZ	SANZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
v.posgrado@unia.es	954462288		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	JOSE IGNACIO	GARCIA	PEREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
rector@unia.es	954462288		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Coordinación Académica y Proyección Internacional	ENCARNACION	MELLADO	DURAN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Américo Vespucio, 2	41092	Sevilla	Sevilla
EMAIL	FAX		
propuestas.postgrado@unia.es	954462288		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 1

Nombre : MUIAEEF-Convenio_UNIA-UCO_signed.pdf

HASH SHA1 : 85BB69BB188AA20F7DE458DD084EE490B24B6361

Código CSV : 802311485563789222571874

Ver Fichero: MUIAEEF-Convenio_UNIA-UCO_signed.pdf



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-1-2-justificacion.pdf

HASH SHA1 : EA3E59D8766EC438C1C6CDABA00E11C658C6EAAE

Código CSV : 843348114221413063320227

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-1-2-justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf

HASH SHA1 :4975BA60ECA134FAEFFE46D178039041DC518019

Código CSV :839035575794242671398692

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-4-1-plan-estudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-5-1-personal-academico.pdf

HASH SHA1 : 482F08A07E54A7BA461CBB85DB8C832CE3EA2D71

Código CSV : 841620497940549068556305

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-5-1-personal-academico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-5-2_5-3-otros-rrhh-y-formacion.pdf

HASH SHA1 : 617A1E36E400EAEDAC2222A5D54C046F9FF8F43E

Código CSV : 843348633165922445446565

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-7-Anexo-5-2_5-3-otros-rrhh-y-formacion.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : MUIAEEF-Memoria-v00-6-Anexo-6-1-medios-servicios.pdf

HASH SHA1 : 6A64B943B8C2277521D7FC0C2349853F370C00A1

Código CSV : 802193271104061756515093

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-6-Anexo-6-1-medios-servicios.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : MUIAEEF-Memoria-v00-6-Anexo-7-1-cronograma.pdf

HASH SHA1 : C0F22B8669E1FA1D8BC8A764AC12F45F7FF7DCF8

Código CSV : 802198655772510069743724

Ver Fichero: MUIAEEF-Memoria-v00-6-Anexo-7-1-cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MUIAEEF-ALEGACIONES-informe-provisional-ACCUA.pdf

HASH SHA1 : 7DEBA747CE5B5565DB66CE2632D5FDF84D6264A5

Código CSV : 843403467025396003853799

Ver Fichero: MUIAEEF-ALEGACIONES-informe-provisional-ACCUA.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :20240627-DGCU-INFORME_PREVIO_UNIA (F).pdf

HASH SHA1 :7669C1C1C8372128F4DEB67407632D6635BFE6BF

Código CSV :802200934694218366723768

Ver Fichero: 20240627-DGCU-INFORME_PREVIO_UNIA (F).pdf



